

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 009 Fecha Estado: 27/01/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420170074900	Jurisdicción Voluntaria	GENARINA PALACIOS MARTINEZ	CLARISA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS	Auto requiere 6. REQUIERE CURADOR PARA INFORME DE LA GUARDA Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR ESCRITO, informa REVISIÓN de INTERDICCIÓN bajo el radicado 05001 31 10 004 2023 00021 00.	26/01/2023		
05001311000420200027000	Ejecutivo	ENA LUZ GARCIA CHAVEZ	JORGE IVAN CUARTAS ARANGO	Auto que resuelve solicitudes 5. PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA DE PLANO Inciso 2 art 278 C.G.P	26/01/2023		
05001311000420210032300	Verbal	LUZ EIDA PEREZ CARDONA	ELKIN DE JESUS LOPEZ PALACIO	Auto que resuelve solicitudes 6. TIENE POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA,TENER POR NO CONTESTADA LA DEMANDA, PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA DE PLANO –Inciso 2 art 278 C.G.P	26/01/2023		
05001311000420230000900	Procesos Especiales	ADMINISTRADORA FONDO DE PENSIONES PROTECCION	FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Auto requiere 6. VINCULA ACCIONADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y AL SEÑOR LUIS FERNANDO AGUDELO MALAGÓN, DECRETA PRUEBAS.	26/01/2023		
05001311000420230002700	Procesos Especiales	JESUS MANUEL NARVAEZ	UARIV	Auto admite Tutela 3. ADMITE TUTELA, INTEGRAR EN CALIDAD DE ACCIONADOS, DECRETA PRUEBAS.	26/01/2023		
05001316000420140122200	Verbal	ANDREA LILIANA CASTIBLANCO SANTOS	JORGE HERNAN MOLINA GONZALEZ	Auto decreta levantar medida cautelar 4. ORDENAR POR SEGUNDA VEZ expedir oficio de desembargo para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, por ser procedente conforme al artículo 597 núm.10 del C.G.P	26/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTUA RESTREPO
SECRETARIO (A)